

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23163** VIABLE SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 15/2010, dimanante de autos número 1202/08, a instancia de Milagros Cantos Ortega contra Viable Servicios Financieros, S.L., en la que con fecha veintitrés de junio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Viable Servicios Financieros, S.L., en situación de insolvencia por importe de 7.508,04 euros de principal, más la cantidad de 1.501,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 23 de junio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100051392-1